ACTA DE INICIO

FECHA: 10 de noviembre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IEJEA-RC-C-07	**Fecha:**	04 de octubre del 2026
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE POLIZA DE MANEJO Y MULTIRRIESGO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO ERNESTO ANDRADE DEL MUNICIPIO DE ROVIRA – TOLIMA.			
Contratista:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD		
NIT. No.:	860.524.654-6		
Valor del contrato:	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS $ 695.912,00 M/CTE INCLUYE IVA.		
Plazo de ejecución:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO **Vigencia de la Póliza:** La póliza debe cubrir los ítems asegurables por el término de 1 año, una vez iniciado el contrato previa legalización de este.		
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026: 0007 del 20 de octubre 2026		
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0007 del 04 de noviembre 2026		
Fecha legalización:	10 de noviembre 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	19 de novembre 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	Edinson Fabian Mendoza Rincon
C.C. No.:	92.640.281
Cargo:	Docente

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 10 de noviembre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 19 de novembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN** Firma	Por el **CONTRATISTA** Firma
MILTON GIOVANNY RODRÍGUEZ RUIZ ID: CO|CC|93.239.970 iejulioernestoandraderovira@gmail.com 2026-11-10 12:13:29 **Órgano Directivo:** Rectoría	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD** NIT. No. 860.524.654-6 **RL/ Libia Elizabeth Jaramillo Duque** C.C No. 65.769.404
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
Edinson Fabian Mendoza Rincon Docente – Supervisor/a 92.640.281	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-11-10 12:13:29	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.